

Año XXVII.--Número 18

Zafra (Badajoz) JUNIO de 1918

**El Veterinario**



**Extremeño**

**REVISTA MENSUAL**

*Organo del Colegio Oficial de Veterinarios*

de la PROVINCIA de BADAJOZ

Director-propietario

**ANTONIO G. LAFONT**

REDACTORES:

Don Victoriano López Guerrero

:- FUNDADOR DE ESTA REVISTA :-

e Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias

**Don Silvestre Miranda y Garcia**

Veterinario 1.º de la Escolta Real

SUSCRIPCIÓN:

Seis pesetas al año

Pagos adelantados

ANUNCIOS:

Precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

López Asme, número 5.—ZAFRA

Imp. de EULALIO  
MOBERA.—ZAFRA



REGISTRADA



MARCA CORONA

O. Mustad y Cia

FÁBRICA DE CLAVOS PARA HERRAR

TOLOSA (Guipúzcoa)

**"SANITAS,"** premiado en todo el mundo

**66**  
**SANITAS**  
**53**

(Marca registrada)

*El mejor desinfectante, antiséptico e insecticida conocido hasta hoy para Agricultura, Ganadería e Higiene.*

**"Sanitas,"** cura absolutamente:

**La sarna** o roña de las ovejas y cabras.

**La glosopeda** o mal de la pezuña.

**Las heridas** y rozadura de todas clases en las caballerías.

**Las plagas** del arbolado y plantas.

Toda clase de enfermedades del ganado, de origen infeccioso.—Es el producto ideal para preservarse de las enfermedades infecciosas.

De venta en todas las farmacias  
droguerías y establecimientos de importancia

Concesionarios exclusivos

**MOLE Y WELTON**

Plaza de San Agustín, núms. 2 y 3.  
Teléfono núm. 463

**SEVILLA**

**"Sanitas,"** desinfectante de fama mundial

# Antonio González Lafont

V E T E R I N A R I O

## ZAFRA (BADAJOZ)

Depósito y venta de las herraduras mecánicas legítimas

Marca "Caballo,"

					Precio por 100 kilos — PESETAS	Precio de la arroba — PESETAS
<b>CALLO ESTIRADO</b>						
Caballar de 6 m/m grueso núm. 0, . . . . .					141	16'45
Id. » 6 » » » 1, 2, 3, 4 . . . . .					139	16'25
Id. » 8 » » » 1, 2, 3, 4, 5 . . . . .					134	15'65
Id. » 10 » » » 2, 3, 4, 5 . . . . .					130	15'20
Mular » 6 » » » 1, 2, 3, 4 . . . . .					139	16'25
Id. » 8 » » » 0, (6 claveras)					136	15'90
Id. » 8 » » » 1, 2, 3, 4, 5 . . . . .					134	15'60
Id. » 10 » » » 2, 3, 4, 5 . . . . .					130	15'20
Asnal » 6 » » »				1, 2 . . . . .	150	17'50
				3, 4 . . . . .	148	17'25
<b>CALLO GRUESO</b>						
Caballar de 8 m/m grueso núms. 1, 2, 3, 4, . . . . .					134	15'65
Id. » 10 » » » 3, 4, 5, 6, 7 . . . . .					130	15'20
Mular » 8 » » » 1, 2, 3 . . . . .					133	15'55
Id. » 10 » » » 1, 2, 3, 4, 5 . . . . .					130	15'20

### NOTA

Estos precios son para cajas completas de 50 kilos de un solo n.º y clase. Las cajas que contengan herraduras de varias clases y números tendrán en cada kilo un recargo de dos céntimos de peseta. Facilito gratuitamente las cajas envases, devengando 0'25 pesetas por cada bulto de conducción a la estación del ferrocarril. Esta tarifa anula las anteriores.

**Gran baja de las herraduras mecánicas**

# El Veterinario Extremeño

*Patología comparada.—Bacteriología.—Higiene pecuaria  
Inspección de carnes.—Intereses profesionales*

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS  
DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Director-proprietario: *Antonio G. Lafont*

La agricultura y ganadería son el  
termómetro de la riqueza y la  
—: civilización de los pueblos;—

La falta de dirección facultativa, es  
causa principal de la decadencia  
—: de nuestra riqueza pecuaria:—

## EL PAGO POR EL ESTADO

Los médicos y farmacéuticos titulares se mueven activamente ayudados por sus colegas que tienen representación parlamentaria, para lograr que los titulares de estas profesiones cobren en lo sucesivo de los fondos del Estado, desligándose por tanto de los municipios, alguno de los cuales no pagan nunca y otros lo hacen tan por atrasado, que si los facultativos dependientes de esos municipios tuviesen que comer con los sueldos asignados a sus cargos de titulares, criarían telarañas en el exófago.

Como nos parece muy bien que esa aspiración sea pronta realidad porque es justa, esperamos que el Sr. García Prieto la atienda como se merece; pero para revestirla de mayor austeridad es necesario que se incluya también en el beneficio a los veterinarios titulares, pues aunque nosotros no pertenezcamos a la privilegiada casta de médicos y farmacéuticos, aunque seamos humildes debemos merecer las mismas ventajas cuando desempeñamos cargos similares.

Ya algunas entidades veterinarias han telegrafiado al Mi-

tro de la Gobernación, pidiendo que no se nos postergue una vez más, no incluyéndonos en el proyecto correspondiente que ha de presentar a las Cortes; pero esto no es bastante, es necesario que todos los Colegios (1) y todos los veterinarios titulares imiten a los que ya se han dirigido al Sr. Garcia Prieto recordándole que también existen en veterinaria, titulares, encargados de velar por la salud pública.

Desde el Ministerio de la Gobernación han de barrer para adentro nuestros *cariñosos* hermanos los médicos y farmacéuticos, más aquéllos que éstos, asesores de la Sanidad pública en aquel departamento; y no debemos olvidar los veterinarios, la enemiga sistemática que nos tienen, y no debemos olvidar tampoco que en esas clases hay quien ostenta representación parlamentaria y que estos señores, diputados y senadores, han acordado hacer una campaña para que se reorganice, la salud pública.

¡Reorganización de la salud pública!....

Por triste experiencia sabemos que esas palabras nos obligan a prepararnos para defender nuestros derechos porque como las subsistencias están por las nubes, hay que buscar en campos ajenos cargos y emolumentos, pues los cargos propios están demasiado esquilados.

LAFONT

---

## El triunfo de la justicia

---

Recordarán los lectores de esta Revista que nuestro compañero D. Andrés Calderón, de Campanario, fué separado de los cargos de Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias, por que así le plugo a la mayoría de aquel Ayuntamiento, tomando como pretexto para el primero de dichos cargos; supuesta negligencia, justificada por

---

(1) El Sr. López Guerrero como Presidente del nuestro ha teleografiado, pidiendo no se nos excluyan en el proyecto de ley a los veterinarios titulares.

el hecho de decomisar e inutilizar el inspector de policía una cantidad de leche de una vendedora, cuya mercancía estimó que estaba adulterada, y para el segundo no haber dado cuenta a la Autoridad municipal de una visita sanitaria.

Formados los oportunos expedientes por el Sr. Inspector provincial, resultó comprobada la falsedad de las denuncias, dándose el caso que las afirmaciones del Alcalde las desmentían sus propias comunicaciones de la fecha de cuando se llevó a efecto el servicio, proponiendo en su consecuencia que fuera repuesto en su cargo D. Andrés Calderón y se le abonara el sueldo correspondiente al tiempo que indebidamente había estado separado de dichos cargos.

La Junta provincial de Sanidad a su vez propuso, y el Sr. Gobernador acordó que se pasará el tanto de culpa a los tribunales contra el jefe de policía, por haberse inmiscuido en funciones para las que no estaba capacitado.

Como consecuencia de estas resoluciones nuestro compañero fué repuesto en sus cargos habiéndosele abonado recientemente los haberes del tiempo que duró su separación (dos años próximamente) con cargo a los concejales que tomaron el acuerdo y el jefe de policía está procesado en el juzgado de Villanueva de la Serena.

Aunque son varios los expedientes resueltos en el mismo sentido consignamos éste para que sepan las Autoridades municipales la responsabilidad que contraen el suspender caprichosamente a los inspectores veterinarios cuya estabilidad en sus cargos, en tanto cumplan con sus deberes, está garantida por las leyes y por la rectitud del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.

---

## EL HERRADO LIBRE

---

Por ser de sumo interés y de gran meditación para la clase, reproducimos este artículo que tomamos de nuestro que-

rido colega el «Boletín Profesional de la Revista Veterinaria de España.»

«En Agosto del año pasado (Boletín núm. 8) y con este mismo título, me ocupé de una circular que el Comité de herradores de Málaga había dirigido a sus compañeros de toda España, demandando su cooperación para pedir se declare libre el arte de herrar.

Esta campaña, iniciada hace tiempo en Málaga, sigue intensificándose de día en día y cada vez adquiere mayor impulso. Antes eran trabajos aislados, voces sueltas que no encontraban eco ni secundación en parte alguna; ahora los obreros herradores, siguiendo las huellas de las organizaciones societarias, tienden a formar un organismo único con relaciones en toda la nación, a fin de que de este modo el esfuerzo sea mayor y puedan lograr en plazo breve el triunfo de sus deseos.

Una prueba que refleja la importancia adquirida en poco tiempo por esta naciente organización la han dado fundando un periódico titulado *El Herrador Español*, cuyo primer número ha aparecido en el pasado Febrero. El periódico es el órgano oficial del Comité directivo nacional de los obreros herradores y forjadores de España, y se publicará mensualmente en Málaga, donde radica el citado Comité.

En los comentarios publicados en Agosto exponía yo con claridad el concepto que tengo de esta cuestión, y no he de insistir de nuevo sobre ello porque no he tenido motivos para cambiar de parecer.

Ante los nuevos rumbos que toma la campaña de los obreros herradores y forjadores, he creído oportuno dedicar un comentario no a la labor de los obreros, sino llamando la atención de la Clase. La cuestión del herraje ha sido siempre tema muy discutido y en estos momentos creo que los veterinarios interesados deben definir su actitud y trazar un programa ante las demandas cada vez más insistentes de los obreros que piden el herraje libre.

Los *periodistas* en este asunto tenemos pocos elementos de juicio, nuestra misión se reduce a reflejar, lo más fiel-



mente posible, lo que digan los compañeros establecidos, únicos que pueden hablar con plena autoridad. Por mi parte, diré públicamente lo que hube de contestarle en cierta ocasión a mi profesor de fragua: «Si yo tengo que vivir de la Veterinaria con el herrado, renuncio desde luego a la Veterinaria». Hasta el presente me he salido con la mía.

Pero hay que reconocer que esta situación sólo la disfrutamos unos pocos; los más de la Clase son veterinarios establecidos que, contra su voluntad, se ven obligados a ejercer el herrado porque hallan en él la fuente más saneada de ingresos. A estos compañeros les interesa muy mucho la campaña de los obreros herradores y son los más capacitados para comprender la transcendencia de su petición. Estos veterinarios deben romper el mutismo pensando que el encogimiento de hombros y el mirar como un peligro remoto la demanda de los herradores, no son soluciones ni son procedimientos de lucha.

Cierto que la legislación vigente prohíbe el herrado a personas extrañas a un establecimiento dirigido por un veterinario titulado, pero también es cierto que las leyes son fáciles de derogar, que la legislación se inclina con frecuencia a las corrientes de opinión que llevan señales de fuerza. Y que España es una excepción en prohibir el herrado a personas ajenas a la Veterinaria.

No deben los compañeros establecidos fiarse mucho del poder de las leyes, ni de la costumbre; cada vez son más poderosas las masas obreras y cada día son más atendidas sus demandas. Todos sabemos cuán fuerte es la organización obrera y qué admirable poder de solidaridad poseen, y cómo se ayudan unos a otros. Los obreros herradores se preparan en esta organización para luchar con el patrono (1).

(1) Para los que no estén en el secreto de estas asociaciones, les diré que los obreros herradores y forjadores, no se han unido a los cerrajeros, herreros y demás silerúrgicos más similares, sino a cocheros y carreros, clientes del veterinario. Por lo tanto, en una huelga de herradores se queda el veterinario sin operarios y pierde gran parte de la clientela, y esta clientela que *vuela* del establecimiento del profesor puede herrar sus caballerías valiéndose de los huelguistas. En cambio, la clientela *burguesa* no puede herrar las suyas, con lo cual la pérdida para el veterinario es doble.

Los veterinarios establecidos ya conocen los puntos de vista y los deseos de los obreros; conocen la extensión y alcance de su organización y las armas de que disponen para la lucha; ante este nuevo estado de cosas deben pensar en la defensa de sus intereses antes de que se inicie un cambio en el régimen de que disfrutamos actualmente; porque, si andando el tiempo, triunfan los obreros, no se podrán llamar a engaño, ya que estos procedieron a la luz pública en sus actuaciones.

El comentarista ha creído cumplir su deber dando la voz de alerta. Su misión es parecida a la del papel tornasol, que solo anuncia la reacción sin prejuzgar la naturaleza. Por esto avisa a los compañeros de la labor y pretensiones de los obreros herradores. Ahora los veterinarios interesados en este asunto darán su opinión y trazarán la conducta que deban seguir en esta campaña que no tiene igual en las luchas sociales, ya que en este caso no se trata de una lucha entre el capital y el trabajo, sino de una lucha de aptitud o de libertad de trabajo.

Los veterinarios que ahora gozan de una situación de privilegio deben pensar en si les conviene continuaren ella y cómo deben defender esta posición, o si por el contrario es preferible, como proponían algunos en la Asamblea de Barcelona, declarar libre el herrado, en cuyo caso nada tendríamos que oponer a la campaña de los obreros herradores.

Pero, antes de tomar una decisión en este sentido, hay que pensarlo mucho; es preciso juzgar con toda serenidad, sin que nos ofusque la aspiración ni el deseo de un mejoramiento tal vez de prematura realización.

La circunstancia de que un núcleo de veterinarios pueda vivir con relativa holgura sin dedicarse al ejercicio del herrado, no autoriza para pedir la implantación de una medida de carácter general, que al destruir una serie de intereses, creados al amparo de la legislación vigente, podría llevar la ruina en el modesto hogar de muchos compañeros rurales.

Esto aparte de que, actualmente, no hay disposición alguna que obligue a ejercer el herrado contra su voluntad

a los veterinarios que obteniendo suficientes ingresos con el ejercicio científico de la carrera, se ven, libres de tener que empuñar el martillo, ceñir el mandil e ingresar en el gremio de Vulcano.

La cuestión de la separación del herrado es un bello ideal que debe figurar a la cabeza del programa de nuestras reivindicaciones. *E quid* del problema está en señalar la oportunidad del momento, en determinar si hoy que aguardar a pedir esta separación cuando los veterinarios rurales hayan obtenido los medios necesarios para poder vivir decorosamente con el solo ejercicio científico de la carrera, o si, por el contrario, ha de pedirse desde luego, para obligar a los compañeros que hasta hoy han regalado la ciencia a cambio de cobrar la herradura, a que inviertan los términos y se decidan a cobrar la ciencia, dejando la herradura para los herreros. Tal vez para formar un estado de opinión sobre este punto, para tener datos concretos que nos orienten con paso firme y seguro hacia la solución exacta del problema, sería muy conveniente que los Colegios abriesen una información o encuesta entre los compañeros de cada provincia a fin de reunir todos los elementos de juicio necesarios para solucionar con acierto esta cuestión.

No hay que perder de vista que este asunto es en el fondo esencialmente de carácter económico, y que por lo mismo no es posible resolverlo dejándonos llevar de la simpatía con que acariciemos un bello ideal. Es preciso oír previamente la voz de la Clase; es preciso que los veterinarios establecidos, únicos autorizados para emitir una opinión sobre este punto, nos digan por medio de los Colegios, si les conviene o nó la separación del herrado, y, en consecuencia, si se debe o no contrarrestar la campaña emprendida por los obreros herradores Málaga.

Los interesados tienen la palabra. Yo, por ahora, hago punto.

R. P. REVES.



## IV Asamblea Nacional Veterinaria

**DISCURSO** pronunciado por el Excmo. e Ilmo. Señor Doctor  
D. Antolín López Pelácz, Arzobispo de Tarragona,  
Ex-Obispo de Jaca y Senador del Reino

(Conclusión)

*Diligite. Amad. Amad al prójimo, a los más próximos, a vuestros hermanos en Medicina. Quizá no en todas las épocas de la Historia os dieron todos ellos pruebas de amor. ¡Qué importa! El olvido de las ofensas es propio de cristianos. La medicina del hombre y la medicina de los animales tuvieron un mismo origen mitológico y por unas mismas personas en los albores de la civilización eran ejercidas. Juntas anduvieron siglos; y el divorcio por la medicina antropológica entablado no dejó de perjudicar a ambas, aunque en daño de la vuestra se intentare. Tiempo hubo en que al veterinario apenas se le dejaba sino el monopolio de la herradura; mas pasó para no volver. Comprendiose al fin la utilidad de la patología comparada, y que los animales son el mejor campo de experimentación médica; y las dos Medicinas, para bien de la humanidad, volvieron a abrazarse como hermanas, reconociéndose su valimiento a la veterinaria, la cual, como ha dicho vuestro nunca bastante ensalzado García Izcara, «es ciencia mucho más compleja que la Medicina.» Hoy el veterinario experimenta al lado del médico. Los problemas de Profilaxia, Biología y Patología los resuelven en colaboración. Cuando Pasteur con sus experimentos revolucionó la medicina, muchos médicos miraban desconfiados sus experiencias. Fueron los veterinarios los que resueltamente le prestaron apoyo trabajando con él y difundiendo y vulgarizando las experimentaciones, singularmente Chauveau, autor de nuevos métodos de investigación. Y así se explica que en Francia un veterinario, Boulev, fuera Presidente de la Academia de Ciencias y otro, Nocard, presidiese el pri-*

mer Congreso contra la tuberculosis. También en España con Ramón y Caial trabajan tres veterinarios.

Si entre nosotros, desgraciadamente, hubo en la clase médica quienes miraran con hostilidad vuestros proyectos de renovación y progreso retardándolos con su influencia en las esferas oficiales, ahora ideas y afectos radicalmente cambian al comprenderse ser la veterinaria un auxiliar indispensable y precioso de la otra Medicina, y pocos serán los médicos que luchen contra vosotros, en vez de luchar en el gran ejército sanitario. Nada por vuestra parte se haga para romper una armonía que la naturaleza reclama y la ciencia exige entre vuestras nobilísimas profesiones. ¿Por qué, con auxilio de los Ayuntamientos, no habrían de establecerse laboratorios municipales donde, para defensa de la salud, descubriendo y atacando los microorganismos infecciosos, juntos trabajasen Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios?

Con ellos y con el Maestro y el Cura habitáis la mayor parte de vosotros en miserables y ruines poblaciones. Todos merecéis mejor suerte, considerados vuestros servicios y vuestros estudios. Las gentes analfabetas o ignorantes, que tanto abundan en los vecindarios rurales, no os dispensan siempre todo el aprecio a que sois acreedores. No contribuyáis a ello los veterinarios con el mal ejemplo de zaherir y hostilizar a los demás intelectuales que tienen también el infortunio de vegetar en oscuras y tristes y arrinconadas aldeas sacrificándose por la humanidad sin que nadie debidamente estime y galardone su labor utilísima y heroica. Respetaos unos a otros los hombres de ciencia si quereis que se os respete; y trataos como hermanos a fin de que os sea menos pesada una existencia de trabajos pasados entre privaciones y penurias y en medio de un vulgo indiferente y desagradecido, que a vuestro lado forma como un mundo aparte, incapaz de apreciaros porque no alcanza a comprenderos.

*Diligite. Amad. Amad al pueblo. De él vivis. Sus servidores sois. Vuestra vida entera le pertenece. Y pocos le prestarán servicios más valiosos. Sin las bestias que cu-*

ráis, la civilización humana sería imposible. La ganadería, cuya salud os está confiada, es uno de los principales elementos de riqueza; y con su número, su importancia ha de crecer muy pronto. Se ha visto que disminuir el ganado es dejar sin cultivo la tierra; que fué locura dedicar a cereales lo que no servía sino para pastos; y que así como de poco terreno, con los actuales métodos intensivos, puede conseguirse mucho fruto, así en pequeñas extensiones se puede engordar muchos animales. Difundiendo estas ideas haréis un bien positivo a la labranza. El valor de la ganadería española se ha calculado en tres mil millones de pesetas; por enfermedades infecto-contagiosas sufre una pérdida anual del 5 por 100. De esos 150 millones en que cada año se disminuye el patrimonio nacional; cuántos se ahorrarían si el Estado os dotase de instrumental suficiente, tomando las medidas sanitarias que con tanta insistencia venís pidiendo! Así es en España la alimentación tan deficiente, costando ya carne más que en parte alguna. Otras naciones se han enriquecido dando a los Veterinarios los medios conducentes para cumplir su difícil e importante misión. Nuestra patria, que en este punto ha sido aventajada por la propia Turquía y sólo tiene detrás a Marruecos, llegará un día en que satisfaga las justas peticiones en que más bien por el vuestro miráis por su bien. Entretanto, haced cuanto podáis por el fomento de la industria pecuaria. Sed los consejeros solícitos y desinteresados del agricultor. Instruídele en los modernos adelantos, determinada-mente en la selección de razas, que en otros países obra prodigios y de que en el nuestro apenas se tiene noticia. ¿A quién mejor que a vosotros habría de encomendarse la dirección de las explotaciones ganaderas, conociendo como nadie la estática y la dinámica de esas máquinas productoras de fuerza y de vida que llamamos animales. Al entregárseos la higiene bromatológica, se pone en vuestras manos un arma eficaz para favorecer al pueblo. Por la vía digestiva está demostrado que se introducen muchas infecciones humanas. Sois los centinelas y las

avanzadas en el ejército para la defensa de la salud pública. Cumplid estrictamente vuestra obligación de dar la voz de alarma en cuanto alguna epidemia amenace y de repeler el empuje de los intereses que soliciten vuestro permiso o vuestra tolerancia para que se venda como alimento lo que pueda ser origen de enfermedad.

Ya cumplí vuestros deseos de que os dijese algo, y he dicho seguramente más de lo que deseábais. Quise hablar ahora mucho, porque no puedo hablaros después en esta Asamblea. Me he de ausentar mañana a primera hora; y eso me priva también del gusto y del honor de asistir al convite con que pretendéis obsequiarme.

Vuestra bondad hace signos de que no estais cansados. Pues entonces permitidme otra palabra. Sin haberla pronunciado no quedaria satisfecho, porque en todos mis discurso tengo ante los ojos de la intención la divina gloria, y si peroro fuera de la iglesia es para que oigan a un predicador algunos que no van a la iglesia nunca.

Hé aquí mi última palabra, palabra de despedida al separar los ojos de aquellos a quienes miraré en todo instante presentes dentro de lo más íntimo del alma. *Diligite. Amad. Amad a Dios, guardando sus santos mandamientos. Así, de este único modo, sereis felices en cuanto cabe en esta vida y tendreis felicidad cabal en la otra, donde a todos veros deseo.*

AMÉN.

---

## HISTORIA CLÍNICA

---

*Tumores observados en el corazón de un caballo.*—(Annales de méd. vét.)—HAUBEN.

Un caballo de dos años que no se había manifestado enfermo se detiene repentinamente durante el trabajo y cae bruscamente al suelo, siendo incapaz de levantarse. Aunque faltaban los síntomas ordinarios de la paraplegia *a frigore*, el autor creyó encontrarse en presencia de un caso de esta afección. Después de una sangría de seis litros, el animal

se levanta y se pone a comer como si nada hubiese ocurrido.

Tres años después, el autor es llamado para asistir un caballo recientemente comprado por otro cliente, y que, después de su trabajo ordinario se había tumbado sin que fuera imposible hacerle levantar. El diagnóstico fué gran fatiga, debida a un trabajo demasiado duro y al cambio de alimentación; se prescribe reposo y medicamentos tónicos; tres horas después se levanta el caballo y parece curado. Quince días más tarde es de nuevo llamado Hauben y observa un mal estado general del enfermo; pulso, 90; respiración acelerada y profunda; temperatura  $39^{\circ} 5$ . La percusión da una macidez cardíaca muy extensa y la auscultación deja percibir ruidos cardíacos irregulares. Se hace el diagnóstico de dilatación del corazón, con insuficiencia valvular. El tratamiento consiste en la aplicación de un revulsivo en la región precordial y administración de digital; pero los síntomas se agravan rápidamente y el animal muere.

En este tiempo el propietario había averiguado que su caballo había sido objeto de ventas y cambios múltiples, y que había sido vendido y revendido porque padecía *ataques*. Se trataba del caballo que el autor había asistido una vez tres años antes.

En la autopsia, la cavidad ventricular derecha, considerablemente dilatada, está casi llena por un tumor amarillento, de superficie irregular y consistencia blanda, ensanchado en su parte media y atado por un pedículo muy largo al círculo fibroso aurículo-ventricular, lo que le permitía flotar libremente en la cavidad ventricular y sufrir desplazamientos. En el ventrículo izquierdo un tumor análogo, pediculado, pero mucho más pequeño. Estas neoformaciones tenían los caracteres macroscópicos de los mixomas.

---

## ECOS Y NOTAS

---

La enseñanza de la Veterinaria

Con este mismo título ha publicado «El Sol» las siguientes líneas:



«Un lector nos pide que llamemos la atención del señor Ministro de Instrucción acerca de ciertos trabajos que se hacen en el Ministerio para reformar la preparación de los veterinarios. Se pretende, al parecer, crear un nuevo título con un plan de estudios de tres años, junto al existente de cinco y el bachillerato. De realizarse esto, se producirían inmediatamente dos efectos: primero, rebajar la preparación de los futuros veterinarios, ya que la mayoría de ellos seguirían el proyectado plan, que concede casi los mismos derechos que el vigente, y segundo, disminuir, por tanto, la competencia profesional y la consideración social de esta carrera.

Tal aspiración contrasta, además, con los trabajos que se vienen realizando para elevar la Escuela de Veterinaria a Facultad, o por lo menos, a Escuela Superior, y también con la tendencia actual a elevar e intensificar la preparación científica en las profesiones técnicas.

Rogamos, pues, al Sr. Ministro de Instrucción pública, medite sobre el alcance de las reformas que se le proponen, y sobre todo, que no dé paso alguno sin consultar antes la opinión de los profesionales, o al menos, de los más autorizados de entre ellos».

Esta información coincide en un todo con las noticias que nosotros tenemos sobre la reforma de nuestra carrera, pudiendo añadir, por nuestra parte, que en el Consejo de Instrucción pública, donde se encuentra el plan a informe, parece que se pretende dar por buena la reforma. Nosotros, que no somos en principio, opuestos a la división de nuestra carrera en dos, damos, sin embargo, la voz de alerta a las colectividades profesionales, porque el único modo de admitir la creación de esos peritos veterinarios de segunda categoría, sería condicionando su ejercicio profesional de tal modo, que no pudieran trabajar donde hubiera veterinarios. más que a las órdenes de éstos, de igual manera que los practicantes sólo pueden trabajar a las órdenes de los médicos. Pretender que los peritos tengan los mismos derechos que los veterinarios, sería un enorme desatino, contra el cual se levantaría en

enérgica protesta toda la veterinaria española. No creemos que el Sr. Alba se atreva a tanto, aunque jamás olvidaremos que es el hombre del artículo 12.

También se nos asegura que se piensa seriamente en el Ministerio de Instrucción pública en nombrar catedráticos de Real orden a los disectores anatómicos de las Escuelas de veterinaria, y acaso también a otros auxiliares. Esto sería un atropello a los derechos de los demás veterinarios. Las cátedras deben proveerse por oposición, porque solamente la oposición da ciertas garantías de justicia. ¿En virtud de qué derecho se ha de erigir a los auxiliares en catedráticos? ¡Ya tienen un privilegio excesivo con el turno de oposición entre auxiliares, y sería un colmo que todavía se pretendiera concederles otro más irritante! La oposición libre es el ideal, porque es la única capaz de seleccionar el personal de cátedras. Solamente, cuando un hombre ha destacado con investigaciones originales de positivo mérito en una disciplina científica, está justificado que se le nombre catedrático de ella por Real orden. En los demás casos, jamás. Quien quiera cátedras; que se las gane. Es de desear que no se confirme tan absurdo rumor.

*De «La Semana Veterinaria».*

### **Nuevas bajas en los precios de los herrajes forjados, mecánicos y clavos de herrar.**

*Nos es grato participar a nuestros lectores haber hecho el Sr. Lafont una importante rebaja en los precios de las herraduras mecánicas marca «Caballo», en las forjadas en sus acreditados talleres y en los clavos de herrar.*

(Ver las planas de anuncios)

#### **Subdelegado**

Ha sido nombrado Subdelegado de veterinaria del distrito de Almendralejo, nuestro ilustrado compañero de aquella Ciudad D. Luis Sierra a quien felicitamos, así como a la junta de Sanidad por su acierto.

### La amortización de cátedras en Veterinaria.

Por una reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública, se amortizan 10 de las 15 cátedras que hay en nuestras cinco Escuelas, y se dispone que la Física, la Química y la Historia Natural se estudien en la Facultad de Ciencias.

### Natalicio

En Guareña ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la Señora de nuestro querido amigo e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias Fronterizo en expectativa de destino D. Daniel Romero.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

### Recibos

Como decíamos en nuestro número anterior, hemos remitido para su cobro a los Sres. Subdelegados los recibos del Colegio correspondientes al año 1917, obedeciendo esta demora al cambio de residencia del Secretario señor Urue. Provisionalmente y mientras se acuerda en la próxima sesión quién ha de desempeñar tal cargo, autoriza los recibos el Sr. Lafont.

Creemos no tener necesidad de estimular a nuestros compañeros abonen los recibos a su presentación, por entender heríamos su suptibilidad, muy lejos de nuestro ánimo.

### Oposiciones a Veterinarios Militares

Por R. O. diez del actual se convoca a oposiciones para cubrir diez y nueve plazas de veterinario tercero del Cuerpo de Veterinaria Militar, y que los ejercicios den principio el día 2 de Septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria de Madrid; verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por real orden de 9 de Julio de 1915 y publicadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 14 del mismo mes. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el Ministerio de la Guerra, terminando el plazo de admisión de ellas el 22 de Agosto próximo a las trece del mismo.

### Federación de los Veterinarios del Sur de España

Debido a la iniciativa del Colegio de Veterinarios de Córdoba, se ha celebrado en aquella capital andaluza, durante las últimos días del mes de Mayo, una Asamblea de Veterinarios del Sur de España con el objeto de constituir la federación regional Veterinaria.

En el próximo número nos ocuparemos minuciosamente de tan grandioso acto.

### A nuestros suscriptores

Las circunstancias actuales, que entre otros trastornos ha ocasionado la gran subida del papel y material de imprenta en general, han hecho aumentar considerablemente los gastos de esta revista.

A costa de grandes esfuerzos y de sacrificios de intereses, va sorteando los grandes obstáculos que salen a su camino, animándonos a sostenerla más que nada, el amor a la profesión.

Por todas estas causas, rogamos a nuestros suscriptores que no estén al corriente en el pago de sus recibos, hagan el abono a la mayor brevedad, teniendo en cuenta los motivos justificados que más arriba exponemos.

Don Antonio López, Profesor Veterinario, establecido en el Barrio Triana, Sevilla, ha curado con el **Cicatrizante Vélox** los casos siguientes:

- 1.º UNA CABALLERÍA.—Propiedad de don Ricardo Boscos, cornada de toro en la cabeza.
- 2.º MULO.—Contusión y herida escapulo-humeral y una matadura al costillar.

### ¡También en la especie humana puede emplearse!

Dicho señor don Antonio López, ha empleado el **Cicatrizante Vélox** en una fuerte erosión en el tobillo, que se produjo el picador de toros llamado «Lajita» y fué curado con solo cinco pinceladas.

### Defunciones

A una edad avanzada ha fallecido en Montemolin el día 28 del actual, el ilustrado y culto compañero don Antonio González.

Acompañamos a su distinguida familia en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Baja importante en las herraduras forjadas y clavos de herrar.

<p style="text-align: center;"><b>TALLERES DE FORJA</b></p> <p>HERRAJES CONFECCIONADOS DEL MEJOR HIERRO</p> <p>—:VIZCAINO AL CARBÓN:—</p> <p style="text-align: center;">VEGETAL</p> <p style="text-align: center;">: DEPÓSITO DE CLAVOS:</p> <p style="text-align: center;">MARCA</p> <p style="text-align: center;"><b>Caballo y Corona</b></p>	<p style="font-size: 1.2em;"><b>Antonio G. Leafont</b></p> <p><i>Veterinario</i></p> <p><b>ZAFRA (Badajoz)</b></p>  <p>Talleres: Huertecillos, 1.      Escritorio: López Asme, 5</p>	<p style="text-align: center;"><b>CLÍNICA VETERINARIA</b></p> <p style="text-align: center;">CENTRO DE VACUNACIONES, SUEROS Y VACUNAS DEL INSTITUTO GANS</p> <p style="text-align: center;">PARA TODA CLASE DE GANADOS</p> <p style="text-align: center;">INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA</p>
---	---	---

**— TARIFA DE PRECIOS —**

HERRAJES:			Precio por arroba	
			Pesetas	Cts.
MULAR.....	EMBUTIDO,	grueso de 9 y 10 milímetros	16	25
	SEMI EMBUTIDO	, 8 ,	16	35
	SENCILLO	, 6 y 7 ,	16	90
CABALLAR..	EMBUTIDO,	grueso de 9 y 10 milímetros	16	50
	SEMI EMBUTIDO	, 8 ,	16	60
	SENCILLO	, 6 y 7 »	17	10
ASNAL.....	GRUESO	, 7 ,	17	65
	SENCILLO	, 5 y 6 ,	17	80
Herraduras de chapas cerradas para trilla.....el 100			40	»
Cayos con uña para bueyes.....el 100			40	»
Id. sin uña id. id. ....el 100			32	»

Herraduras especiales para corregir defectos de aplomo; y para herrados a fuego, precios convencionales. —

**Clavos marcas CABALLO y CORONA en paquetes de 5 kilogramos**

Modelo A o cabeza sencilla.....	Números.	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Pesetas..	16'45	16'20	16'00	15'80	15'60	15'40	15'20	15'05	15'05
Modelo D o cabeza doble.....	Números.	4	5	6	7	8				
	Pesetas..	16 20	15'85	15'70	15'55	15'55				
Para bueyes.....	Tipos....	A      B      C								
	Pesetas..	9'10	9 00	8'85						

Los clavos por cajas completas son francos de envases. Si son de varios números y se embalan en cajas de 50 Kilos se cargará 0'50 por cada envase.

**OBSEKVAIONES:**— Los precios son netos en almacén y al contado. Facilite espuestas, envases capaces para seis arrobas, a UNA PESETA una. Toda expedición servida por ferrocarril, devengará 25 cts. por bulto, de acarreo a la estación. Los pedidos que no vengan acompañados de su importe o buenas referencias, serán facturados a reembolso. Al que lo desee giraré a su cargo, siendo de su cuenta los gastos del 1 por 100, importe del giro. Los envíos se hacen por cuenta y riesgo del comprador y este debe comprobar el n.º las marcas y envases de los bultos antes de retirar la expedición.



**Clavos para herrajes**

Herraduras marca "**CABALLO**,"

*Fabricación esmerada  
y económica*

---

---

**Federico de Echevarría  
e Hijos.--S. en C.**

FABRICANTES

**BILBAO**

---

---

Depósito en ZAFRA (Badajoz)

*Antonio G. Lafont*



# Terapéutica Moderna.--Fórmulas S. ARANGO

PARA VETERINARIA

OCHO AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Preparadas en el Laboratorio farmacéutico

del Licenciado GARCIA

Exijan siempre en etiquetas, precintos y folletos que les acompañan la marca registrada fotografía y firma del autor; garantiza la bondad de las precintadas especialidades.

Las especialidades S. ARANGO son las aceptadas por Veterinarios y ganaderos. Miles de certificados lo acreditan.

La preparación es escrupulosa; los productos son químicamente puros.

**Tres grandes premios PARÍS, GÉNOVA Y LONDRES**

**1912--1913**

## Pulmonar inyectable (Traqueal)

Cura completa y rápida de todas las enfermedades del aparato respiratorio: Tuberculosis, pulmonía, cavernas, úlceras, pleuresía, huérfago, catarros, etc., etc.

## Purgante inyectable (subcutáneo)

Rey de los purgantes. Purga en cinco minutos. Insustituible en el tratamiento de indigestiones, oclusiones, estrecheces y parálisis gastro-intestinal. Como derivado cura: la infosura, hiedropesías y congestiones.

## Reconstituyente

Maravilloso tónico-depurativo de la sangre. Excelente aperitivo. Eficacísimo para combatir anemia, linfatismo, diatesis herpética; cancerosa, escrofulosa, paludismo, durina, etc. etc. (Contiene tratamiento completo).

## Polvo Detersivo

Excelente disecador; supra al bisturí. ¡No más tumores! Cura seguidamente, neoplasmas, cáncer, escirros, espondias, pólipos, condroma, lipomas, lupias, carcinomas, etc.

## Tónico Revulsivo

Heraldo de los revulsos-resolutivos. No produce dolor; no depila. Muy eficaz para combatir: atrofas, parálisis, vejigas, alitafes, anginas, relajaciones, artritis, anquilosis, exóstosis, infartos en general etc., etc.

## Anti-Parasitario

Único eficaz para curar y prevenir las enfermedades parasitarias y microbianas de la piel: sarna, ezemas, herpes, tiña, etc., etc. en todos los animales.

## Anti-Aftosico

Cura radicalmente toda clase de heridas, por rebeldes que sean; placas de la fiebre aftosa y escarzas.—Dosis: Véase folleto que les acompaña.

De venta en todos los centros de especialidades, droguerías y farmacias bien surtidas.

PARA INFORMES AL AUTOR:

Calle de San Vicente, 60, dup.<sup>do</sup>.—**Madrid**

Toda comparación es odiosa: Esta no lo es

Antes... ¡Fuego al ganado!!  
que le hacía perder la mitad de su valor **y... ¿ahora?**

# Resolutivo Rojo Mata

**que no deja señal**

Como Resolutivo y Revulsivo  
no tiene rival  
Nada más económico ni mejor

No es el autor quien dice.  
Es la Ciencia que habla  
Leed los certificados que se publican

## Anticólico F. Mata

o base de hidrato de cloral y stovaina

Cura, cólicos e indigestiones

RÁPIDO EN SU ACCIÓN; SEGURO EN SU EMPLEO

Frasco: dosis completa, 1'50.—Doble dosis, 2'50.

## Cicatrizante VELOX

A BASE DE CRESYL

==:Desinfectante.---Nemostático.---Antiséptico poderoso:==

Llagas.---Úlceras.---Rozaduras

Se usa con pincel

Se riega a los señores

FRASCO, 2 pesetas

Veterinarios, conserven los boletines de garantía que acompañan a los tamaños mayores.—Muestras a su disposición.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

# GONZALO F. MATA

LABORATORIO

LA BAÑEZA (LEON)